

SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 04/07/2018

20.- Azucena Mederos. (Designación a la Escuela N° 80 para niños con capacidades diferentes de la ciudad de Treinta y Tres)

Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Azucena Mederos. (Designación a la Escuela N° 80 para niños con capacidades diferentes de la ciudad de Treinta y Tres)".

[Rep. N° 567](#)

[Anexo I](#)

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Enzo Malán Castro.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- Señor presidente: la Comisión de Educación y Cultura recomienda al plenario la aprobación del proyecto de ley por el que se designa con el nombre de Azucena Mederos la Escuela Especial N° 80 de la ciudad de Treinta y Tres.

La maestra Azucena Mederos nació en Treinta y Tres el 10 de diciembre del año 1909 y falleció en 2009, cuando hubiera cumplido cien años.

Fue maestra rural, ejerció en Cañada del Brujo y Bañado de los Oliveres u Olivera, entre otras escuelas. Durante muchos años fue maestra de primer grado en la Escuela N° 1 Severo Ramírez. Ejerció el magisterio como docente de clase diferencial cuando estas se crearon. Se convirtió en la primera maestra del departamento en especializarse en niños con discapacidad.

Fue maestra directora de la Escuela de Recuperación Psíquica N° 80 del departamento de Treinta y Tres en sus distintos locales.

Dio clases particulares a niños con capacidad disminuida de todo el país. Tuvo éxitos que desafiaron los pronósticos médicos más pesimistas en cuanto al desarrollo intelectual de personas puntuales. También dio clases particulares de cultura general a personas adultas que deseaban perfeccionarse. A sus clases concurren también los hijos de extranjeros que llegaron a su departamento por razones laborales como, por ejemplo, los técnicos del proyecto Cuenca de la laguna Merín. A través de esta maestra, todos ellos tuvieron una educación muy avanzada, similar a la europea.

Fue precursora a nivel nacional del método de lectura denominado "global", que no se basaba en el deletreo, sino en la asociación de palabras e imágenes, teniendo este método singular éxito.

Eustaquio Sosa, poeta, compositor y guitarrista uruguayo de La Charqueada, departamento de Treinta y Tres, que hoy cuenta con 79 años, fue uno de sus alumnos y guarda tan grato recuerdo de su maestra de primer año, Azucena Mederos, que le compuso una canción, que incluirá en su nuevo disco. Eustaquio fue a visitarla a su casa, y el hijo de Azucena cuenta que ella se sensibilizó tanto con ese gesto, que derramó lágrimas al escucharla.

Esta es la letra de la poesía musicalizada que compuso:

Creemos justo, entonces, que la Escuela Especial N° 80 para niños con discapacidad de la ciudad de Treinta y Tres lleve el nombre de Azucena Mederos, por lo que aconsejamos al Cuerpo la aprobación de este proyecto de ley.

Sugerimos una modificación, que ya acordamos con los integrantes de la Comisión. Vamos a proponer que el artículo único quede redactado de la siguiente manera: "Designase con el nombre de 'Azucena Mederos' la Escuela Especial N° 80 de la ciudad de Treinta y Tres, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública".

Como se puede apreciar, agregamos el término "Especial" y suprimimos la expresión "para niños con capacidades diferentes".

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ (Hermes).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ (Hermes).- Señor presidente: con gusto voy a votar el proyecto de ley que ha fundamentado el señor diputado Malán Castro, que propone que la Escuela N° 80 de la ciudad de Treinta y Tres, donde funciona la escuela especial del departamento, sea designada con el nombre de la maestra Azucena Mederos.

Me place resaltar que vamos a reafirmar y votar un proyecto presentado por dos legisladores que en los primeros tres años de esta legislatura ejercieron sendos cargos elegidos por el departamento; me refiero a los señores diputados Egardo Mier y Sergio Mier. Ambos recogieron un sentimiento compartido por mucha gente, por algunos compañeros de su generación y por personas que fueron alumnos y amigos de Azucena.

Ejemplo de esto es el compositor y guitarrista uruguayo treintaitresino nacido en La Charqueada, Eustaquio Sosa, quien le compuso una canción a la maestra, mencionada recientemente por el compañero diputado...

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Permítame, señor diputado.

Generalmente es difícil conciliar la sesión con una votación por cédulas que genera movimientos en la sala. De todas formas, vamos a pedir un esfuerzo para escuchar al señor diputado Hermes Toledo Antúnez.

Puede continuar el señor diputado.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ (Hermes).- Le agradezco, señor presidente, y también a los compañeros, pero no por mí, sino por la maestra a quien estamos homenajeando.

Decía que el compositor y guitarrista treintaitresino Eustaquio Sosa le compuso una canción a la maestra Azucena Sosa. Muchos docentes jóvenes de aquel entonces que compartieron los últimos años de docencia de la maestra y algunos vecinos aspiran a que nombres como el de Azucena queden grabados en la memoria colectiva de la ciudad.

Es una satisfacción, entonces, para quienes valoraron su entrega y dedicación en la difícil, compleja y delicada tarea de trabajar con niños especiales, en particular en una época en que esta tarea era encarada casi excepcionalmente como algo nuevo y diferente, cuyo tratamiento, hasta ese momento, no se había abordado con convencimiento.

Seguramente, como sigue ocurriendo hasta ahora, ante algo nuevo se generan dudas y también resistencias. De todas formas, la maestra Azucena Mederos asumió esa misión trascendente con responsabilidad y cariño, habiendo sido durante los años 1957 y 1958 maestra de clases diferenciales en la Escuela N° 1 Severo Ramírez, de Treinta y Tres.

Cuando se creó la escuela de recuperación psíquica -como se llamaba entonces-, Azucena fue de las primeras que abrazó con vocación esa causa.

Los diputados Mier, con acierto, expresan en la exposición de motivos que cuando se efectúa un homenaje a un maestro también se está homenajeando al conjunto de personas que llevan de manera dedicada esta noble labor, más aún cuando se dedican a educar, a formar e integrar a personas con capacidades diferentes.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cincuenta y cuatro en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único con las modificaciones propuestas por el señor diputado Enzo Malán Castro.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y tres en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.